



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
"ROTULACIÓN E INSTALACIÓN DE
ACCESORIOS VEHÍCULOS"**

DECRETO ALCALDICIO Nº 588

DALCAHUE, 14 de Febrero de 2023.-

VISTOS: La no presentación de oferentes a la Licitación Pública 4479-4-LE23, el Decreto Alcaldicio Nº 397 de fecha 03/02/2023 que llama a licitación pública, aprueba bases administrativas y formatos, disminúyase el plazo de publicación de licitación y Désígnese comisión receptora y evaluadora de las ofertas, la Sesión Ordinaria Nº 53 del Concejo Municipal de Dalcahue de fecha 13 de Diciembre de 2021, en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Certificado Nº 140 de Secretaría Municipal de fecha 21 de Diciembre de 2022, el Decreto Alcaldicio Nº 2.272 de fecha 23 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto municipal año 2023; El Decreto Alcaldicio Nº 548 de fecha 07/03/2022 en donde se declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar, en virtud de lo establecido en el Artículo 62º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

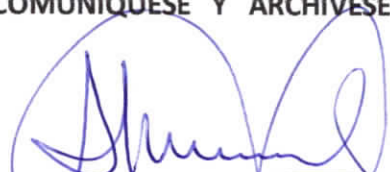
DECRETO:

1.- **DECLÁRESE DESIERTA** la Licitación Pública Nº 4479-4-LE23 denominada "Rotulación e Instalación de accesorios vehículos", debido a que no se presentaron ofertas en el proceso de Licitación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y
PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl**


CAMILO SOTO SOTO
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE


ALCALDE
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Transparencia**
- Departamento de Cultura
- DIDECO

AWGA/CSS/YCIG